



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 JUN 2026

RES. CD-ECO N° 253-26

Expte. N° 6.550/10

VISTO: La Res. CD-ECO N° 689/25, mediante la cual se designa, entre otros, a la Abog. Elizabeth SAFAR, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo Temporario de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Derecho Civil", de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 16 de marzo de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abog. SAFAR, en el cargo citado precedentemente.

Que la Abog. SAFAR, se encuentra designada el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Derecho Civil" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, desde el 1 de marzo de 2016 (Res. CD - ECO N° 07/16, DECECO N° 110/16, y CD-ECO 689/25).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se den por finalizadas las funciones de la Abog. SAFAR, en el cargo temporario, de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura mencionada.

Que a fs. 1101 obra Despacho N° 163/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 08/2026 de fecha 09/06/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Abog. Elizabeth SAFAR, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Derecho Civil" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir del día 16 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

Pub

[Firma]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Firma]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.